



Mader tomado posesión de sus cargos y su ofrecimiento en los mismos, y así mismo dio cuenta de los telegramas cursados al Presidente del Gobierno, Ministros de la Guerra y Ministro de Trabajo, sobre la conveniencia de "adoptar tanto como materia prima en la fabricación pratos del ejército, en vez de algodón para remediar en parte la crisis de Bejar". Se aprobó su actuación.

No habiendo más asuntos de que tratar se le vio la sesión siendo las nueve de la noche del día de la fecha, de que yo el Secretario soy fe.

Pº Bº

El Presidente

Villanueva

*El Secretario
pro fº*

Ariston

D. Francisco Torres Sesión Plenaria ordinaria del día 29 de Mayo de 1931.

" Vicente P. Barroso

" Carlos Rovira Hora las 8 de la noche

" Manuel Sainz Pedraza Orden del día.

" Juan Antonio Delgado

" Alvaro Hernández

" José Montalvo 1º Aprobación del acta anterior

" Donato López 2º Escrito del Consejo Superior sobre Marcas y Etiquetas

" Mariano Cova 3º Idem

" " " Comercio marítimo

" Blas Sainz Franco 4º Idem de la Cámara de Fortuna sobre Transportes

" Luis Marín

" Florencio Sanchez

" Germán Pedraza

por Carretera

5º Id. de la de Valladolid sobre impuestos

6º Id. del 6º Supº sobre Organismos interventionistas

7º Id. de la de Granada sobre Sello de entrega

8º Id. del Admº de Aduanas de Fuentes de Oñoro sobre derechos de Iporos Arumbadores

Preside D. José María Villanueva y asisten los señores que al margen se expresan.

Abierta la sesión se dio lectura al acta anterior que fue aprobada

Se dio por enterado el Pleno del escrito dirigido por el Consejo Superior de Comercio, al Ministro de Economía Nacional sobre la renovación de etiquetas con marcas o signos del extinguido régimen, así como de la resolución dada por el Ministro en este asunto.

Se acordó apoyar el escrito del Consejo Superior donde se solicita una especial atención para el comercio marítimo, creando un negocio especial para la marina mercante.

Del escrito de la Cámara de Tortosa sobre la libertad de transporte por carretera de vehículos automóviles de viajeros, se acordó pasare a la Comisión correspondiente para mi informe.

Se acordó asimismo apoyar la parte del escrito que la Cámara de Comercio de Valladolid ha elevado al Gobierno, en lo correspondiente a contribución industrial e impuesto de utilidades, y ordenando que la tercera parte de el referente a Patente Nacional emita antes mi opinión la comisión.

Sobre el escrito del Consejo Superior elevado al Ministro de Economía sobre la impresión de determinados organismos intervencionistas creados por la Dicadura, se ordenó a Secretaría solicitarse al dicho Consejo la determinación de a quié organismo se refiere mi escrito para proceder en consecuencia.

Sobre el escrito de la Cámara de Granada que solicita apoyo para la solicitud elevada al Ministro de Comunicaciones, se imprima el sello de entrega de correspondencia, estableciendo el cobro de los cinco céntimos por correo, después de intervenir los Lrs. Barolet, Santos y Montalvo, se acordó no apoyar dicha petición, y mandando a Secretaría que eleve al Ministro de Comunicaciones una instancia, pidiéndole al término firmemente, que se imprima ese sello de cinco

centimos ni entrega de cantidad alguna en metálico o que al hacer la mera tirada de sellos, se refundan en su robo el su transporte y el de entrega.

Sobre el proyecto de tarifas para la retribución de mosos arumbaradores, después de leído el informe emitido por D. Germán Pedraza, Presidente de la Comisión de Aduanas, se acordó no acceder a lo solicitado por el Sr. Subministrador.

El Colegio de Agentes Comerciales de Salamanca, presentó tres mociones, de las cuales se aprobaron avordiándose a favorables en el que solicitaban se aplique a sus automóviles, la misma patente reduciéndola que a los médicos y el que se refiere a la reducción de billetes kilométricos y a la imprescriptibilidad de los mismos. Las moción en que solicitaban impreso y protección para los agentes legalmente matriculados y en contra de los agentes clandestinos, después de algunas declaraciones hechas por D. Manuel Gaitán Pedraza y D. Germán Pedraza y D. Vicente P. Bañuelo, se acordó que en el Boletín de la Cámara se publicarem mensualmente las altas y bajas de ~~los~~ matriculados, para que los comerciantes sepan en todo momento con quien hace sus negocios a condición de que dichos agentes revistan solo a comerciantes y no a particulares como algunos hacen, debiendo oficiarse en este sentido al Colegio de Agentes Comerciales.

El Dr. Presidente dio cuenta de los telegramas cursados entre la Cámara y el Ministro de Economía, del oficio de la Dirección General de Agricultura sobre importaciones de Pieles de Portugal. De las gestiones

hechas para el arreglo del camino de la estación y pedía se acordase que la Junta Administrativa resolviese sobre la cantidad que se había de dar para la asociación contra el paro.

D. Blas Santos propone si ello es posible, que manda se entregue a la municipal, reservandolo todo para la local, y que se acuerde también el conceder una subvención para la entidad "La Escuela y el Niño".

Después de hacer algunas salvedades el Sr. Lopez y el Dr. Sanchez (D. f.) aní se aprueba.

El Presidente explicó la reunión celebrada el 27 por los miembros de la Agencia "Comercial Crid" de Murcia.

D. Blas Santos Franco hizo algunas declaraciones a este asunto. Así mismo rogó al Presidente se simplificaran las gestiones para el pronto arreglo del camino de la estación, y que en vista de que el Ayuntamiento nos había dado una contestación después del tiempo transcurrido a la instancia presentada por la "Sociedad "El Volante" sobre el uso del tacímetro y después de intervenir D. Luis Marco, se acordó que el Presidente o D. Vicente P. Baude como concejales, en la primera sesión del Ayuntamiento iniciaran un meyo sobre este asunto, para en vista de la contestación que obtuvieren obrara en consecuencia la Cámara.

El Dr. Baude preguntó porqué no se había pagado el melido a los profesores de las clases nocturnas de la Cámara.

El Tesorero y el Secretario dieron a dicho Dr. explicaciones sobre el asunto.

Al final del Dr. Santos Pedras se acordó, llevar al Ministro de la Guerra un escrito -



solicitando la impresión de los economistas en los cuartellos por los perjuicios que ello trazaba a los comerciantes e industriales.

El Dr. Tovarero anuncio que en la próxima sesión plenaria daría cuenta de la situación financiera de la entidad.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo

V. B:

El Presidente

François Virelizier

El Secretario

José Gómez

Sesión Plenaria ordinaria del día 26 de Junio de
d. Francisco Torres 1931.

- | | |
|-----------------------|--|
| d. Vicente P-Baude | Hora las 7 de la noche |
| d. José Luis González | Orden del día |
| d. Manuel Santos | 1º Lectura y aprobación del acta anterior |
| d. Gregorio Barragán | 2º Escrito del Comité Superior de Cárnicas |
| d. José Alouso | 3º Fol de la Cámara de Valladolid |
| d. Félix Herrera | 4º id id la de Logroño |
| d. Manuel P-Priado | 5º Id de Premios industriales de Madrigal de las Altas Fronteras |
| d. donato López | 6º Comunicación del Gobierno Militar |
| d. Julián Bravo | Varios. |
| d. Angel Domínguez | |
| d. Benigno Sanchez | |
| d. Florencio Gaudet | |
| d. Luis Marcos | |

Presidente d. José María Virelizier y asistieron los señores que al margen se expresan.

Abierta la sesión se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

El Secretario dio cuenta de haber cumplimentado todos los acuerdos de la Cámara.

Después de conocer el Pliego el escrito del Comité Superior sobre el estudio para la perfección del régimen bancario y en especial lo que se refiere